

DEPENDENCIA	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA JUVENTINO ROSAS			
NOMBRE DEL TRAMITE	CLAVE	FECHA DE REGISTRO		
CREDITO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANO	MS-JUVVI-01	08	05	17
USUARIO				
PERSONAS QUE CUENTEN CON LOTE O VIVIENDA				
DOCUMENTO	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA	
CONTRATO DE CREDITO Y TARJETA PRECARGADA PARA COMPRA DE MATERIAL	NINGUNO	3 SEMANAS	HASTA QUE SE AGOTE EL RECURSO	
LUGAR DONDE SE REALIZA				
OFICINA RECEPTORA	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA			
DOMICILIO	HIDALGO NO. 106	MUNICIPIO	JUVENTINO ROSAS	
TELEFONO	412 1 57 80 69 Y 412 1 57 80 40 EXT. 225	e-mail	imuvi@juventinorosas.gob.mx	
HORARIO DE ANTECION	DE LUNES AVIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS.			
OFICINA RESOLUTORA	COMISION DE VIVIENDA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (COVEG)			
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO			
	ORIGINAL	COPIA		
SOLICITUD	1			
ACTAS DE NACIMIENTO DE SOLICITANTE Y CONYUGE		1		
CURP DE SOLICITANTE Y CONYUGE		1		
CREDENCIAL D E ELECTOR DE SOLICITANTE		1		
COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL LOTE O VIVIENDA EN DONDE SE CONSTRUIRÁ.		1		
COMPROBANTE DE PROPIEDAD A NOMBRE DEL SOLICITANTE O CONYUGE		1		
COMPROBANTE DE INGRESO	1			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARA PARA EXPEDIENTE	*EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES				
FUNDAMENTOS DE LEY				
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Artículo 31 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato</li> <li>* Artículo 48 fracciones I y X, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato</li> <li>* Artículo 24,25 y 27, fracción VI y 497 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</li> <li>* Artículo 15 fracción VII, y 15bis de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</li> <li>* Artículos 43 y 44 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado.</li> <li>* Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato 2012-2018</li> </ul>				

Hidalgo #106 Zona Centro  
Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.  
Tel. 412 157 80 40 Ext. 225  
www.juventinorosas.gob.mx